

Dec. No. 1715, que integra la Delegación Dominicana ante la XII Reunión del Grupo Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA).

G. O. No. 9530, del 30 de abril de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1715

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO: La Delegación Dominicana ante la XII Reunión del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), que se celebrará en Río de Janeiro del 28 de abril al 2 de mayo del presente año, queda integrada de la siguiente manera; Lic. M. Federico Echenique N., quien la presidirá; y los señores Dr. Pedro Padilla Tonos, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores; Embajador Alfredo A. Ricart, Representante Permanente ante la Organización Internacional del Azúcar; Ing. José Ramón Acosta, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Política Energética; Lic. Andrés Julio Espinal; Elizardo A. Dickson y Lic. Francisco Michelli, Miembros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN